



80000

Doctora
LILIANA PARDO GAONA
Directora
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO – IDU
Calle 22 No. 6 - 27
Bogotá D.C.

*Ref: Función de Advertencia por los atrasos del 66% en la ejecución del Contrato No 072 de 2008 que ponen en riesgo la cuantía de **\$9.245.076.493** correspondientes la 85% del anticipo no amortizado.*

La Contraloría de Bogotá tiene como objetivo ejercer, en representación de la comunidad, la vigilancia de la gestión fiscal de la administración del Distrito Capital, y nos corresponde, por mandato constitucional, efectuar un control de gestión y resultados fundamentado en la correcta, eficiente, económica, eficaz y equitativa administración del patrimonio público.

En virtud de lo anterior, el Órgano de Control Fiscal con base en lo observado en la auditoria de gestión adelantada en el IDU en cumplimiento del PAD 2010 Ciclo I al contrato IDU-072 de 2008, considera necesario y oportuno hacer uso de la función de advertencia¹ para alertarle sobre el posible detrimento patrimonial que podría ocasionarse a las arcas distritales derivado como consecuencia los atrasos del 66% en la ejecución de la obra pactada y por el manejo del anticipo girado al contratista, en cuantía de \$12.582.230.160.

En efecto al adelantar un seguimiento al Contrato de Obra No. 072 de 2008, suscrito por el IDU con el contratista UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009², la Contraloría de Bogotá observa, con gran preocupación, que la situación advertida en el mes de agosto de 2009 y consignada en el informe de auditoria de noviembre de 2009³, en lugar de mejorar ha empeorado, de tal forma que el atraso en la ejecución de obras alcanza niveles cercanos al 70% frente a lo programado y del anticipo entregado al contratista solo se ha legalizado el 15%, tal como se detalla a continuación:

¹ numeral 8 del artículo 5 del Acuerdo 361 de 2009

² con el objeto de realizar las obras y actividades para la malla vial arterial, intermedia y local del distrito de conservación del grupo 4 (sur) - localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme

³ Numeral 2.5.2 del Informe de auditoria gubernamental con enfoque integral – modalidad especial practicada el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ. D.C.

Cuadro No. 1
INFORMACIÓN GENERAL
DISTRITO CONSERVACION MALLA VIAL LOCALIDADES CIUDAD BOLIVAR, TUNJUELITO Y USME

CONCEPTO	DATOS
No. LICITACION	IDU-LP-DG-6-2008
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009
INTEGRANTES UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009	(45%) COSTCO INGENIERÍA LTDA.
	(50%) BITÁCORA CIA LTDA.
	(5%) CARENA SPA. IMPRESA DI CONTRUZIONI
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE LUÍS BETÍN RODRÍGUEZ
NUMERO CONTRATO	072 DE 2008
VALOR INICIAL TOTAL	\$ 100.487.124.278
PLAZO	42 meses
FECHA INICIO CONTRATO	16 de febrero de 2009
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRATO	15 de Agosto de 2012
ANTICIPO OTORGADO	\$12.582.230.160
ANTICIPO ENTREGADO AL CONTRATISTA	\$13.893.188.148
ANTICIPO LEGALIZADO POR EL CONTRATISTA	\$ 1.648.111.655
ANTICIPO <u>SIN LEGALIZAR</u>	\$ 9.245.076.493
PORCENTAJE DE ANTICIPO <u>SIN LEGALIZAR</u>	85%
ATRASO DE OBRAS EN FEBRERO DE 2010	66%

Es conveniente resaltar que desde un comienzo - marzo del 2009- la Contraloría de Bogotá empezó a evidenciar atrasos en la ejecución de las obras programadas para el mantenimiento de la malla vial de las localidades de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme, tal como se observa en la siguiente secuencia, así:

FECHA	VALOR OBRA		
	PROGAMADA	EJECUTADA	ATRASO %
Mar-09	56.314.733	36.642.854	34,93
Abr-09	140.786.833	86.295.247	38,71
May-09	284.196.720	322.877.680	-13,61
Jun-09	3.020.580.253	694.895.119	76,99
Jul-09	3.322.916.229	2.586.218.852	22,17
Ago-09	9.150.903.947	3.779.113.148	58,70
Sep-09	16.538.890.105	5.634.434.573	65,93
Oct-09	19.546.698.872	7.235.535.716	62,98
Nov-09	24.970.630.000	8.807.963.550	64,73
Dic-09	26.455.811.542	9.129.066.205	65,49
28-Ene-10	27.193.626.098	9.334.401.625	65,67



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Este preocupante hecho no solo fue puesto en conocimiento de la entidad, a su digno cargo, a través del informe final de auditoría sino que dio lugar para que se le solicitara⁴ al IDU explicar "...¿De qué forma se evitará que el atraso aquí evidenciado impacte de manera negativa el cumplimiento de las metas contractualmente previstas? , pues bien ahora se solicita: ¿informar sobre las acciones efectivas que tomara el IDU para subsanar el impacto negativo que se ha generado por el reiterado incumplimiento del objeto contratado, que ha afectado de manera grave a las comunidades de las localidades de de Ciudad Bolívar, Tunjuelito y Usme...". Sin embargo, hoy la contundente realidad demuestra que ningún tipo de acción adoptada por el IDU para revertir la creciente tendencia en atrasos fue efectiva.

Ahora bien, además de las naturales y obvias consecuencias que tales niveles de atraso en obra acarrearán para la ciudadanía, en cuanto a su movilidad y seguridad, resulta más preocupante para el Órgano de Control Fiscal la situación detectada frente al manejo y correcta inversión del anticipo, pues tal y como se observa en el cuadro inferior, el IDU le entregó al contratista U.T. VÍAS DE BOGOTÁ 2009, la suma de **\$12.582.230.160**, en dos contados; el 77% en febrero y el 23% restante en el mes de mayo de 2009, de los cuales ha utilizado cerca de **\$10.893 millones** a febrero 12 de 2010, cifra de la cual tan solo a amortizado el (15%), es decir cerca de **\$1.648 millones**, quedando en consecuencia el (85%) pendiente de amortizar, que equivale a **\$9.245.076.493**.

Contrato 072-2008	Valores	
	(\$)	%
Total Contrato	100.487.124.278	
Total Obras	96.786.385.850	
Anticipo girado por el IDU al contratista	12.582.230.160	
Anticipo utilizado por el contratista	10.893.188.148	100%
Anticipo Amortizado	1.648.111.655	15%
Anticipo Sin Amortizar	9.245.076.493	85%

Fuente: IDU

Elaboró: Dirección de Movilidad, Contraloría de Bogotá

Adicionalmente a lo anterior, la Contraloría de Bogotá también ha podido detectar que con relación a las metas físicas establecidas contractualmente y a los programas de obra vigentes, con la U.T. VÍAS DE BOGOTÁ 2009 para la vigencia 2009, existe un notable incumplimiento, pues de ciento seis (106) frentes de trabajo pactados, solamente el (21.7%) están terminados, pero pendientes de demarcación, el (39.6%) no han sido iniciados y el (22.6%) se encuentran inactivos, es decir se inició su ejecución pero se están abandonados, tal como se observa en el siguiente cuadro.

ESTADO DE LAS OBRAS		
FRENTES	CANTIDAD	%
1 Inactivos	24	22.6
2 Activos	11	10.3
3 Con Baja Actividad	6	5.6
4 Sin Iniciar	42	39.6
5 Terminados Pendiente de Demarcación	23	21.7
TOTAL	106	100

⁴ Página 70 Informe de auditoría del segundo semestre del 2009



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

Por ello el Órgano de Control Fiscal, mediante visita de inspección técnica, realizada el pasado 28 de enero de 2010, efectuó una revisión selectiva a diecisiete (17) frentes de obra, encontrando que catorce (14) de ellos estaban inactivos y tres (3) con baja actividad, de los cuales seis (6) que ya habían sido visitados, el 15 de septiembre de 2009, aún no se han terminado, tal y como se aprecia en el anexo fotográfico.

Ahora bien, como consecuencia de los diferentes incumplimientos por parte de la UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009, se observa que el IDU inició procedimientos de multa al contratista por diversas causas, así: incumplimiento en el cronograma de obra e inversión; no entrega de soportes de inversión del anticipo⁵; incumplimiento en la implementación de los PMT's⁶ y falta de disposición de personal, materiales y equipo⁷; no entrega de certificaciones de disposición final de escombros y de suministro de materiales y por el incumplimiento en la entrega de los estudios y diseños completos de rehabilitación de malla vial arterial e intermedia prioridad 1 y los diagnósticos prioridad 2 dentro del plazo establecido en el numeral 5.1 del anexo técnico separable.

De todos ellos, a la fecha tan solo se ha proferido la Resolución 5600 del 15 de diciembre de 2009 "Por la cual se impone una multa", por la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS ONCE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS (\$2.411.690.976.00) a las firmas que conforman la Unión Temporal y se declara que la citada Unión Temporal en desarrollo del contrato IDU-072 de 2008, incurrió en un incumplimiento contractual relacionado con el cronograma de obra y cronograma de inversión. Dicho acto administrativo fue notificado al contratista, quien interpuso recurso de reposición el 22 de enero de 2010, por lo cual aún no se encuentra en firme.

No obstante lo anterior es preocupante que ante tal variedad y reiteración de incumplimientos del contrato, que fueron evidenciados de manera oportuna tanto por la firma interventora -CONSORCIO CCU, como por este Órgano de Control el IDU acuda a los mecanismos de apremio, que le otorga la ley, de una manera tardía, con sus ya conocidas consecuencias para la ciudad, hecho notorio que llevó a que la firma de interventoría le recomendara, que:

*"...La falta de atención a los continuos requerimientos formulados por parte de esta interventoría, y la diaria constatación de la continuidad de los incumplimientos que agravan y ahondan la situación, dejan entrever que se presentan los supuestos de ley y del contrato para **iniciar el procedimiento administrativo de declaratoria de caducidad** el cual, una vez agotado determinará si es procedente su ejercicio..."*
(negrilla fuera de texto)

Como consecuencia de lo anterior el IDU dio inicio al proceso administrativo de caducidad mediante la comunicación IDU-008524 STMSV-356 radicado en las oficinas del contratista el 11 de febrero de 2010.

⁵ Comunicado No. 01-6136-2009, radicado IDU 106735 del 02/12/2009

⁶ Comunicado No. 01-6354-2009, radicado IDU 109163 del 09/12/2009

⁷ Comunicado No. 01-6352-2009, radicado IDU 109085 del 09/12/2009



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

En razón de lo anteriormente evidenciado, comedidamente le solicito informar a este Órgano de Control Fiscal, dentro del término de diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la presente, las acciones pertinentes que la administración, a su digno cargo, adoptará para:

1. Garantizar que el contratista UNIÓN TEMPORAL VÍAS DE BOGOTÁ 2009 responda por los \$9.245.076.493 correspondientes la 85% del anticipo no amortizado, así como por los rendimientos que se deben liquidar a favor del IDU, teniendo en cuenta que dineros del anticipo han sido girados a terceros a través de la suscripción de ofertas mercantiles?
2. Asegurar el cumplimiento a las metas físicas propuestas, que a la fecha presentan un atraso del 66% de acuerdo con los objetivos trazados por su administración en la recuperación de la malla vial del Distrito Capital en las zonas objeto del contrato 072 de 2008 para las localidades de Ciudad Bolívar y Usme?
3. Mitigar los inconvenientes causados a los ciudadanos afectados por los frentes de trabajo acometidos que aún se encuentran sin terminar y exigir el cumplimiento a los cronogramas de obras por parte del contratista e interventoría?

Con fundamento en las anteriores alertas, este Órgano de Control pone en su conocimiento para los fines pertinentes los hechos comunicados, sin perjuicio de las acciones que puedan derivarse del ejercicio de nuestra acción fiscalizadora, conforme lo establece el artículo 5º Numeral 8 del Acuerdo 361 de 2009. De no estar de acuerdo con las observaciones, indicar las razones mencionando las evidencias y demás pruebas en las que se apoye.

Cordialmente,



MIGUEL ANGE MORALESRUSSI RUSSI
Contralor de Bogotá D.C.

Anexo: registro fotográfico en cuatro (4) folios – siete (7) páginas

Elaboró: Ing. Claudia Pinzón – Ing. Oscar Melo
Revisó y aprobó: Alberto Martínez Morales – Director Sector Movilidad
Estructuró: Gabriel Riveros – Asesor Despacho Contralor

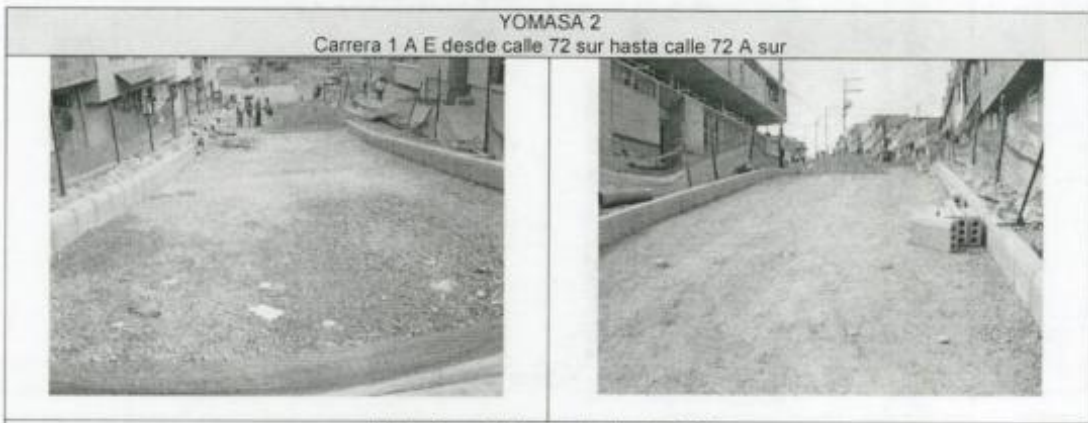
ANEXOS



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010



"Al rescate de la moral y la ética pública"

www.contraloriabogota.gov.co

Cra 16 N° 79 - 34

PBX: 219 39 00



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010

Carrera 4 E desde calle 81 sur hasta calle 82 sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

A. LOPEZ

Calle 91 sur desde carrera 4 G Bis E hasta carrera 4 H E



Visita Fiscal 28 de enero de 2010 - Sin actividad en la obra

YAMASA 3

Transversal 3 C desde diagonal 77 sur hasta diagonal 77 Bis sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010 - Sin actividad en la obra



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010

TESORO

Carrera 18 I desde Transversal 18 H hasta calle 78 A Bis sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

NUEVA COLOMBIA

Calle 72G sur desde TV 18L hasta carrera 18M



Visita Fiscal 15 de septiembre de 2009
Sin actividad en la obra



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

BELLAVISTA I - II

Calle 68 Bis sur desde carrera 18B Bis A hasta carrera 18D Bis A



Visita Fiscal 15 de septiembre de 2009
Sin actividad en la obra





CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

FLORIDA I
Calle 67B sur desde carrera 17P hasta carrera 18



Visita Fiscal 15 de septiembre de 2009
Sin actividad en la obra

Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

FLORIDA II
Carrera 17N Bis desde calle 69 Bis sur hasta calle 69A sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010 - Sin actividad en la obra

**ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO**

ENERO 28 DE 2010

LA YE - 1

Carrera 48 A desde calle 69 O sur hasta calle 69 F sur



Visita Fiscal 15 de septiembre de 2009
Sin actividad en la obra



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

LA YE - 2

Carrera 47 A desde calle 69 M sur hasta calle 70 sur



Visita Fiscal 15 de septiembre de 2009
Sin actividad en la obra



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010

LA YE - 2

Carrera 47 A desde calle 69 M sur hasta calle 70 sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

LAGUNA - 3

Carrera 45 B desde Calle 76 sur hasta calle 76 B sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010 - Con actividad baja en la obra

PERDOMO - 1



Visita Fiscal 28 de enero de 2010 - Con actividad baja en la obra



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

ANEXO FOTOGRAFICO
VISITA DE SEGUIMIENTO

ENERO 28 DE 2010

ESTANCIA I

Calle 60 A sur desde carrera 75 C hasta carrera 75 O



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Sin actividad en la obra

ESTANCIA II

Carrera 74 desde calle 59 B sur hasta calle 60 sur



Visita Fiscal 28 de enero de 2010
Con actividad baja en la obra

“Al rescate de la moral y la ética pública”

www.contraloriabogota.gov.co

Cra 16 N° 79 - 34

PBX: 219 39 00